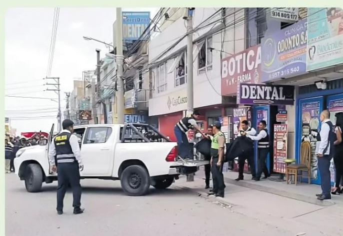
ISLAY

ASESINAN A MUJER EN UNA BOTICA

Horror en Arequipa





▶ A dos cuadras de la comisaría PNP. La víctima fue hallada sin vida en el baño del establecimiento. PÁG.10

PÁG.07

CONTAMINACIÓN DEL RÍO TAMBO

Dirigente solicitará a alcalde respaldar ordenanza regional



▶ Zayda Peralta buscará reunión con Richard Ale.

N° 5450 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



SOUTHERN PERU

Reconocen a ganadores del concurso de proyectos 'IMPULSA ILO 2024'

▶ Cada iniciativa recibirá un capital semilla de 10 mil dólares para su desarrollo. PÁG.11

Y EXIGEN UN FONDO DE DESARROLLO ACORDE A SUS NECESIDADES

Ichuña rechaza propuesta de Buenaventura



Pobladores y autoridades consideran insuficiente la propuesta de la dueña del proyecto de oro San Gabriel para el desarrollo local. PÁG.04



DESBORDE DELICTIVO EN MOQUEGUA Y LA PNP SIN CAPACIDAD DE RESPUESTA

¡Ahora asaltan hasta el cementerio!



Delincuentes maniataron al vigilante y robaron marcos de bronce, generando indignación entre los familiares de los difuntos. PÁG.03



issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS INTERNATIONAL AWARDS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS INTERNATIONAL AWARDS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Reforzando la identidad de Omate

El colega omateño Godofredo Valdivia compartió información valiosa que refuerza la identidad de su tierra y es necesario difundir para valorar lo nuestro. Primero, el 12 de noviembre de 1823, en los inicios de la República y consolidación de la independencia de Hispanoamérica, se creó el distrito de Omate. Segundo, el 4 de diciembre de 1916, se le otorgó la categoría de Villa Heroica de Omate, un grado que pocas ciudades en el país poseen. Y tercero, el 3 de abril de 1936, Omate fue designada como capital de la provincia General Sánchez Cerro.

Algo más, esto se debería enseñar como el "Padre Nuestro" a los ciudadanos de la provincia, que pertenece al departamento de Moquegua, y que en algunos casos se sienten más arequipeños. Y, por favor, ya no vuelvan a usar la bandera del Perú vieja y con huecos en el tradicional acto de izamiento del pabellón nacional en la plaza del pueblo los domingos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Godofredo Valdivia. |

En el GORE, relación 'tóxica'

Bien feo se ve cuando una gobernadora y su vicegobernador, siendo del mismo Gobierno Regional, se tratan mal y ventilan ante la opinión pública sus diferencias. Ellos, que en campaña andaban juntos (sin ser pareja sentimental, pero con un objetivo político), superaron una serie de obstáculos y lograron la meta. Ahora, se acusan, se indisponen y hasta se califican. Esa relación ya se puede considerar "tóxica".


| Gilia Gutierrez y Luis Trigoso. |

Ya en el poder, quieren más poder y mantenerse en él. Por eso, una se pasó al partido Perú Primero y el otro lidera Somos Perú. ¿Y el Gobierno Regional? Parece que pasó a segundo plano, con razón no hay obras trascendentes y lo que se hace parece más show y espectáculo.

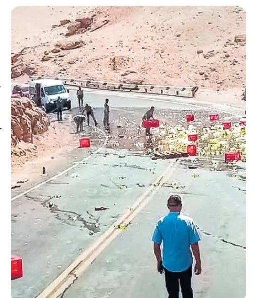
Es cierto que el poder transforma, pero no es para toda la vida. Ya los veremos en el llano arrepintiéndose de no haber trabajado juntos por la región que los eligió. Al final, el Gobierno Regional necesita líderes, no una relación tóxica... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Accidente y saqueo en la Panamericana

El año pasado, un camión cargado de fruta sufrió un accidente en las curvas que unen Chala y Atiquipa en la región Arequipa. La gente llegó al lugar, pero no para ayudar, sino para saquear todo lo que podían. No era la primera vez que ocurría algo similar, al punto que los transportistas, especialmente camioneros, decidieron ya no detenerse en la zona ni siquiera para descansar o comer, lo que terminó afectando a los comerciantes del sector.

El último martes, a la altura del kilómetro 1167 de la Panamericana, en una curva cerrada próxima al valle de Moquegua, un camión perdió una gran cantidad de gaseosas. ¿Y qué pasó? La gente que pasaba no se bajó para ayudar, sino para saquear.

Por favor, no nos hagamos de mala fama... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



En Ichuña, no corten el agua

El pueblo de Ichuña está en pie de lucha para que la minera Buenaventura responda a su pedido económico mientras funcione la mina San Gabriel. El diálogo se agotó y desde el último lunes se fueron al paro.

Las protestas han incluido bloqueo de vías, afectando la actividad económica, pero cortar el servicio de agua a la misma población para presionarla y obligarla a sumarse a la huelga es lamentable y condenable.

El servicio diario ya es restringido y de mala calidad, pero no se puede cortar por completo. Eso sería autoflagelarse. El centro de salud apenas pudo atender por la falta de agua, y si ocurren hechos violentos, ¿con qué agua atenderían a los heridos?

Por favor, la mejor forma de resolver los problemas es dialogando. Reúnanse, pónganse de acuerdo y, si no hay solución, que siga el paro, pero no corten el agua... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Corte de agua en Ichuña. |

Ante camioneros 'choborras'



En la primera reunión sobre los accidentes de tránsito protagonizados por camiones cisterna bolivianos, se sacaron varias conclusiones. Se confirmó que las causas de los últimos accidentes fueron por factor humano, incluyendo pilotos borrachos que no cumplen las normas de tránsito.

Quedó pendiente la implementación de una mesa multisectorial, que debía instalarse este 5 de febrero. También se habló de establecer vías alternas, mejorar la fiscalización de OEFA con certificación de Cancillería y regular la obligación de que los camiones viajen con dos tripulantes: piloto y copiloto.

El problema es que SUTRAN no tiene infraestructura estratégica para realizar controles adecuados, por lo que se recomienda modificar la norma para otorgar más competencia a OSINERGMIN. La Cancillería ya programó una nueva reunión para el 11 de febrero. Mientras tanto, urge que los camiones sean tripulados por dos personas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pincelada trinquetera

En el Club Departamental Moquegua en Lima, la directiva elegida en 2023 no pudo ser inscrita en Registros Públicos. El comité electoral debió convocar a nuevas elecciones, pero no lo hizo. Ahora, con su vigencia vencida desde el 31 de enero, la institución en la capital estaría acéfala...

El alcalde de Samegua, Antonio Eyzaguirre, busca habilitar como zona urbana el cuartel Los Ángeles, una meta aún lejana. Sin embargo, avanza en gestiones para habilitar espacios y crear una vía alterna para el tránsito de vehículos pesados en la parte posterior del destacamento militar...

Este sábado habrá una parrillada pro reconstrucción de El Bandido Pisco Bar, que quedó reducido a cenizas tras un incendio. El evento será en el restaurante L Guille, ubicado más abajo de la Clínica del Sur, y el precio será S/ 25. El menú: chanchito a la parrilla. Ya saben: hoy por mí, mañana por ti... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Antonio Eyzaguirre, alcalde de Samegua. |

issuu-downloader.com



| Violencia y saqueo en el cementerio | Delincuentes maniataron al vigilante y robaron 18 marcos de bronce en el cementerio Águeda Vizcarra de Angulo. |



| Cementerio sin seguridad | Ladrones neutralizaron las cámaras de vigilancia y sustrajeron lápidas de bronce y mármol, dejando a los familiares indignados. |

Delincuentes asaltan cementerio Águeda Vizcarra: vigilante maniatado y lápidas robadas

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Nuevamente la ciudad de Moquegua es víctima de la delincuencia. La noche del martes en el cementerio general Águeda Vizcarra de Angulo, un grupo de asaltantes ingresó al recinto, donde luego de maniatar al vigilante del lugar, llamado Freddy, procedieron a sustraer lápidas de bronce y mármol. El robo se perpetró alrededor de las 11:00 p.m.

Luego de ser atado de pies y manos y sin equipo celular, el vigilante logró liberarse cerca de las 3:00 a.m. y se dirigió a una estación de servicio Repsol para solicitar auxilio.



| Beneficencia en la mira | Familiares critican la falta de seguridad en el cementerio de Moquegua y exigen medidas urgentes para frenar los saqueos. |

La presidenta del directorio de la Sociedad de Beneficencia Moquegua, Lupe Maquera Cuayla, confirmó que durante el robo se sustrajeron 18 marcos de bronce de diferentes pabellones del cementerio. Además, Maquera Cuayla destacó que el acto podría haber sido planificado, ya que las cámaras de seguridad del recinto fueron manipuladas, lo que dificulta la identificación de los delincuentes.

Las autoridades continúan investigando este preocupante caso de vandalismo y robo en un lugar de descanso y respeto, mientras que familiares que llegaron al lugar expresaron su indignación ante este ataque.

Tras conocerse el hecho, familiares de los difuntos enterrados en el cementerio expresaron su indignación y criticaron a la Beneficencia por la falta de seguridad en el recinto. Uno de los afectados denunció que la lápida de su padre, que contaba con un marco de cobre y estatuillas de ángeles del mismo material, fue despojada de estos elementos valorizados en más de 6 mil soles.

Cabe señalar que no es la primera vez que se registran robos en este cementerio de Moquegua, por lo que la ciudadanía cuestiona la pasividad e inacción de la Beneficencia, así como la falta de medidas efectivas para prevenir estos actos delictivos.



| Ataque planificado | Delincuentes redujeron al vigilante y lo dejaron atado por horas antes de concretar el robo de elementos valorizados en miles de soles. |

■ ***La ola de robos en Moquegua sigue en aumento. Esta vez, delincuentes ingresaron al cementerio general y sustrajeron 18 marcos de bronce de diversas lápidas en distintos pabellones, generando indignación entre los familiares de los difuntos.***

■ ***Los afectados denuncian la falta de seguridad en el recinto y exigen a la Beneficencia Pública tomar medidas urgentes para frenar estos actos vandálicos, que no son la primera vez que ocurren.***



| Robos reiterados en el cementerio | La ciudadanía denuncia la inacción de la Beneficencia ante constantes saqueos en el lugar de descanso de sus seres queridos. |

issuu-downloader.com



| Banderola en el frontis municipal de Ichuña. |

Ichuña rechaza propuesta de Buenaventura y exigen un fondo de desarrollo acorde a sus necesidades

ICHUÑA – MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pobladores en pie de lucha: comunidad y autoridades consideran insuficiente la oferta de la minera dueña del proyecto aurífero San Gabriel.

Los pobladores del distrito de Ichuña continúan con su protesta contra el proyecto minero San Gabriel de la Compañía de Minas Buenaventura, rechazando de manera categórica la propuesta presentada por la empresa. La principal demanda de la población ha sido, desde el inicio del conflicto, la asignación de un Fondo de Desarrollo Anual de 10 millones de soles para financiar proyectos de infraestructura y bienestar en la localidad. Sin embargo, la minera ha ofrecido 3.7 millones de soles anuales por siete años, lo que suma 26 millones de soles en total, monto que ha sido considerado insuficiente y ajeno a la magnitud del impacto del proyecto en la zona.

El Comité Técnico de Ichuña (COTEDI), el Frente de Defensa de Ichuña y la Municipalidad Distrital de Ichuña han manifestado su total desacuerdo con la propuesta, señalando que la cantidad ofrecida no cubre las necesidades prioritarias del distrito ni compensa los efectos de la actividad minera en la comunidad.

RECLAMOS PÚBLICOS

En el marco de la protesta, algunas vías de acceso al distrito han sido cerradas y el servicio de agua ha sido restringido, aunque se ha informado que la interrupción se debe a la rotura de una tubería y no a una acción deliberada.

Como parte de la manifestación, los pobladores han colocado una banderola en el frontis del municipio, exigiendo que el presidente de Compañía de Minas Buenaventura, Roque Benavides, asuma su responsabilidad social y atienda las demandas locales. En el pliego de exigencias, se exige el Fondo de Desarrollo de 10 millones de soles anuales, la modificación del Estudio de Impacto Ambiental y mayor empleabilidad local.

Las comunidades campesinas han reiterado que mantendrán su medida de lucha hasta que la minera atienda sus reclamos de manera adecuada.

REUNIÓN CON BUENAVENTURA Y REITERACIÓN DE SU PROPUESTA

Hasta el cierre de esta edición, se desarrollaba una reunión en el auditorio municipal entre los representantes de Buenaventura y los pobladores de Ichuña. En esta reunión, la minera reiteró su propuesta, la cual fue presentada el pasado 30 de enero, en la que plantea un fondo total de 40 millones de soles, distribuido de la siguiente manera:

. Proyecto de agua y saneamiento de Ichuña: 5 millones de soles

. Fondo revolvente para obras por impuestos: 8 millones de soles

. Expediente técnico para la mejora de la carretera Jancapuco – Crucero: 1 millón de soles

Asimismo, dentro del Fondo de desarrollo anual de 3.7 millones de soles (26 millones de soles durante 7 años en total) se detalla:

. Fondo semilla: 7 millones de soles

. Fondo anual de 2 millones de soles por 7 años: 14 millones de soles

. Mejoramiento de la infraestructura de la Iglesia de Ichuña: 1.5 millones de soles

. Incremento adicional: 3.5 millones de soles

A pesar de esta oferta, los dirigentes y autoridades locales han expresado su descontento, asegurando que la propuesta de Buenaventura no responde a las necesidades reales de la población ni compensa de manera justa la explotación de los recursos del distrito.

SAN GABRIEL Y EL INICIO DE OPERACIONES EN 2025

El proyecto San Gabriel, ubicado en el distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, región Moquegua es una mina subterránea de oro y plata con una producción estimada de 150,000 a 160,000 onzas de oro anuales. Su construcción está en marcha, y el presidente de Buenaventura, Roque Benavides, anunció en enero de este año que el inicio de operaciones está programado para julio o agosto de 2025.

"Esperamos ponerlo en producción para el tercer trimestre de 2025 en las alturas de Ichuña. El arranque debe ser en julio-agosto, pero la producción comenzará en el tercer trimestre del año. Estamos trabajando muy intensamente", declaró Benavides al Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

A pesar del rechazo de la comunidad, la empresa minera mantiene sus planes de producción, con una proyección de 14 a 15 años de vida útil para la mina.

El conflicto sigue latente, con la comunidad de Ichuña firme en su demanda de un fondo de desarrollo acorde a sus necesidades y la empresa minera sosteniendo su propuesta sin mostrar intención de modificarla. La tensión en la zona se mantiene, mientras las negociaciones avanzan con una marcada resistencia por parte de la población.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341
LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.
PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Southern Perú busca obtener MEIA para ampliación de fundición y refinería el 2026

▪ La compañía espera incrementar su capacidad de refinado en sus operaciones que realiza en la provincia de Ilo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú apunta a culminar todas las aprobaciones regulatorias para obtener la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la ampliación de su fundición y refinería de cobre en Ilo, con una nueva planta, para el 2026. Así lo dio a conocer Manuel Munguía, director de Operaciones de la Unidad Ilo de la empresa.

"Debemos cumplir con todos los pasos que el MEIA nos exige. Esperamos que todo vaya bien para que, el próximo año, ya podamos obtener la aprobación y, a partir de ahí, tomar las decisiones necesarias", señaló Munguía.



| Manuel Munguía, director de operaciones Ilo de Southern Peru. |

Con la construcción de la nueva fundición en Ilo, la compañía espera incrementar significativamente su capacidad de refinado, lo que resultaría en un aumento del valor agregado de su producción. El proyecto de ampliación contará con una inversión estimada de US$ 1,500 millones (mil quinientos millones de dólares), para la mejora de sus procesos productivos.

Dicha fundición proyectada, se añadirá a la ampliación de su planta fundidora de Toquepala, y que hoy tiene una capacidad de refinación de 1.2 millones de toneladas de concentrados. Es decir, con Ampliación Ilo podrían producir 2.2 millones de toneladas de cobre, subrayó el presidente de la compañía.

INAUGURACIÓN DEL COAR MOQUEGUA

Por otro lado, Munguía también informó que este viernes 7 de febrero se llevará a cabo la inauguración del COAR Moquegua, institución que alberga escolares de excelencia. Mencionó la posibilidad de contar con la presencia de la presidenta Dina Boluarte para este importante evento.

Promocionarán 'Marca Ilo'

▪ Proponen realizar pocos, pero impactantes eventos por el aniversario de Ilo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

A menos de cuatro meses de la celebración del 55.° aniversario de la ciudad de Ilo, el regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo, Miguel Lozada, anunció que este año se optará por un enfoque más selectivo y estratégico en la organización de los festejos. En lugar de realizar múltiples eventos, se enfocarán en pocos, pero significativos, con el objetivo de generar un mayor impacto en la población.

Lozada explicó que, para garantizar el éxito de estas festividades, ya se ha realizado una primera reunión con la profesora Amparo Verástegui, quien fue recientemente elegida presidenta de la Comisión de Festejos 2025. Actualmente, están a la espera de que se active la Comisión para trabajar de manera integral a partir del mes de mayo.

Asimismo, Lozada destacó que buscarán impulsar la promoción de la marca "Ilo", una iniciativa destinada a fortalecer el sentido de identidad entre los residentes de la ciudad. Agilizarán los procesos necesarios para que Indecopi pueda obtener la resolución que formalice la marca antes de la celebración del aniversario. Uno de los principales objetivos de este año será institucionalizar el calendario turístico de la ciudad. Con ello, se pretende resaltar las celebraciones más importantes durante el aniversario de Ilo y otras festividades.



| Regidor Miguel Lozada. |

SE REQUIERE ALQUILAR LOCAL PARA OFICINA EN ILO

Ubicación

- El inmueble o local debe estar ubicado en la zona urbana del distrito de Ilo.
- Zonificación comercial o compatible con uso para oficinas administrativas o locales institucionales.
- El local no puede ser parte de un bien inmueble que en cuya edificación, en forma vertical, también funcionen establecimientos como clubes nocturnos, bares, peñas, hostales, ni hoteles (se considerará como parte del inmueble a los sótanos, semi sótanos y pisos superiores).
- Para ambientes de atención al público y oficinas no se aceptarán locales en sótanos o semi sótanos, que estén por debajo de 1.60 m del nivel del primer piso. Los ambientes que excedan esta medida solo podrán ser destinados a áreas de servicios o almacenes.

Características técnicas

- Área construida total comprendida entre 150 m² y 200 m², no incluye áreas comunes como ascensores, escaleras de escape, hall de recepción o de ascensores, o estacionamientos que se compartan con otros arrendatarios. Se precisa que, el inmueble podrá tener un área mayor a la requerida, pero el metraje adicional no irrogará un costo adicional para la institución.
- El local debe ser independiente y de uso exclusivo de la SUNAT, entendiéndose por local a la edificación o el área total ofertada.
- El área solicitada debe desarrollarse preferentemente en planta libre (sin muros o tabiques, a excepción de los servicios higiénicos) en un primer piso.
- El primer piso del local debe tener un ambiente de 9 m2, como mínimo, para la instalación del grupo electrógeno (peso estimado: una tonelada) y un área para equipos condensadores (azotea)
- de 4 m2 como mínimo.
- Puerta(s) de acceso principal con un ancho mínimo de 1.50 m.
- Acabado de piso cerámico o porcelanato.
- Altura mínima de 2.40 m a fondo de vigas y/o 2.40 m al falso cielo raso.
- Estructura aporticada y/o reforzada con placas, y/o albañilería confinada o armada, o mixta (aporticada y albañilería confinada).
- Servicios higiénicos propios para el personal:
- Uno (1) para damas: con inodoro y lavabo
- Uno (1) para varones: con un inodoro y un lavabo
- Deseable uno (1) para personas con discapacidad.
- Debe contar con tanque elevado y/o, cisterna (cap. mín. 2 m³) y/o equipo hidroneumático para abastecimiento de agua.
- La fachada debe contar con espacio disponible para la instalación del letrero institucional.
- Tablero eléctrico trifásico con capacidad disponible mínima de 19 kW. De no contar con el suministro y/o capacidad solicitada, el propietario deberá gestionar y asumir el costo del cambio que sea necesario para garantizar la operatividad del local.

Otras condiciones

a) El inmueble no debe tener cargas o gravámenes que puedan limitar la posesión durante el alquiler. Se precisa que, se consideran cargas o gravámenes que no afectan la posesión a lo siguiente:
  - La hipoteca
  - Las anotaciones de demanda de declaratoria de herederos o sucesión indivisa
  - Las servidumbres de paso, derechos de uso y otras cargas sobre porciones que no sean objeto de arrendamiento
  - Las cargas técnicas.

b) No deberá existir deuda exigible de tributos municipales y servicios públicos (agua, energía eléctrica) por el inmueble o área(s) ofertada(s).

c) Solo se suscribirán contratos con:
  - El propietario exclusivo del inmueble
  - La totalidad de los copropietarios
  - El arrendatario, usufructuario, comunero, superficiario, adjudicatario, etc. que tenga el título suficiente para ejercer la posesión inmediata del predio durante el periodo que se contrate con éste y que se encuentre facultado o no prohibido de transferir dicha posesión. El título deberá constar en escritura pública o acto administrativo firme, salvo cuando la ley exija una formalidad mayor.
  - El curador, tutor, representante legal, o cualquier otro representante o mandatario de las personas reseñadas anteriormente y con poderes suficientes para arrendar.

Los interesados deberán remitir sus propuestas, con el mayor detalle posible, adjuntando croquis de ubicación, fotos del local y datos de la persona de contacto (nombres apellidos, teléfono, correo electrónico, etc.); a través de Mesa de partes virtual SUNAT: **bit.ly/Mpvirtual** o al correo electrónico: **administracion_irtacna@sunat.gob.pe**

Cualquier consulta sobre el aviso, por favor comunicarse con el Sr. Iván Santiago Casas Mamani al celular: 984 938 838.

Último plazo para presentación de propuestas: 12 de febrero de 2025.

issuu-downloader.com

La justicia tarda, pero llega: cinco exfuncionarios de la MPMN sentenciados por colusión agravada

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Poder Judicial sentenció a exfuncionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) por el delito de colusión agravada, en un caso a cargo del fiscal provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua, Emilio Ernesto Salas Apaza.


| Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN). |

Se trata de Oscar Miguel Domínguez Abarca, Wilber Cristhian Cuayla Santos, Freddy Javier Rojas Aguirre, Derly Jesús Núñez Ticona y Roberto Julio Dávila Rivera, (autores) y Adriana Victoria Benique Tiznado (cómplice), quienes tendrán una pena privativa de la libertad de 6 años, la inhabilitación por el lapso de 5 años y el pago de 365 días, multa.

Según se supo en la audiencia de juicio oral, los entonces trabajadores municipales y miembros del comité de selección, evaluaron indebidamente la experiencia del postor y firmaron un contrato sobrevalorado. Pese a las advertencias del órgano de control, los ex funcionarios cometieron irregularidades al otorgar plazos adicionales y el no cobro de penalidades a la empresa Servitran.

Los hechos ocurrieron en el 2016. Dictaron 6 años de pena privativa de la libertad para cada uno y también fueron inhabilitados por cinco años.

Estas irregularidades conllevaron a un perjuicio económico a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto por un monto de s/. 160 940.27, conforme al informe de los auditores de la Contraloría General de la República. Los hechos ocurrieron entre abril y agosto de 2016 por el servicio fue asfaltado en la asociación Los Pioneros en el distrito de San Antonio.

Radiotón solidario para la reconstrucción de 'El Bandido'

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El sábado 8 de febrero, el complejo deportivo "Rolando Catacora" será el escenario de la "Radiotón", un evento solidario que tiene como objetivo recaudar fondos para la reconstrucción del icónico bar "El Bandido", que fue devastado por un incendio el último sábado. La meta que se espera recaudar para esta primera jornada de apoyo es de 100 mil soles.

Actividad se desarrolla este sábado y se espera recaudar 100 mil soles

La iniciativa fue anunciada por la Lic. Katherine Anco Santos, Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Moquegua, y Renzo Quiroz Vargas, gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad de Mariscal Nieto, quienes invitan a la comunidad a participar y colaborar en esta noble causa.


| El incendio se produjo el sábado 1 de febrero. |

La actividad está programada para las 10 am y contará con la participación de diversas bodegas locales y grupos musicales, creando un ambiente festivo y de unidad. Además, los asistentes podrán disfrutar de una variada oferta de comidas, rifas y actividades interactivas para toda la familia.

Asimismo, los funcionarios públicos hicieron un llamado a la comunidad moqueguana para que aporten donativos de artículos antiguos, que no solo ayudarán a decorar el nuevo local de "El Bandido", sino que también contribuirán a rescatar la identidad de este apreciado establecimiento.



Moquegua destaca en el Parlamento Escolar Lima Verano 2025

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un evento que reunió a jóvenes de todo el Perú, Moquegua tuvo una destacada representación en el Parlamento Escolar Lima Verano 2025, desarrollado los días 28 y 29 de enero en el auditorio Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.

Tres talentosas estudiantes de la región lograron hacerse un lugar entre los 130 seleccionados a nivel nacional: Ruth Esperanza Gutiérrez Torres, de la I.E. Simón Bolívar; Alison Camila Fuentes Ticona, del Colegio de Alto Rendimiento COAR Moquegua; y Daniela Fernanda Flores Munarriz, de la I.E.P. Juan XXIII. Estas jóvenes se destacaron tras superar una rigurosa etapa de preselección, que incluyó capacitaciones y exámenes. El evento fue organizado por la Oficina de Participación Ciudadana, bajo la dirección de la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, EN LA FECHA SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD: DON: **OMAR AUGUSTO LAYME HUARACHE** DNI **N° : 43281364** EDAD : **39** AÑOS ESTADO CIVIL : **SOLTERO** DOMICILIO : **TUMILACA ANEXO BUENA VISTA - SAMEGUA** NACIONALIDAD : **PERUANO** PROFESION : **TECNICO INCOMPLETO** DOÑA: **ELSA BEATRIZ FERNANDEZ NINA** DNI **N° : 42820782** EDAD : **40** AÑOS ESTADO CIVIL : **SOLTERA** DOMICILIO : **TUMILACA ANEXO BUENA VISTA - SAMEGUA** NACIONALIDAD : **PERUANA** PROFESION : **AGRICULTORA**

SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, PARA EL 01 DE MARZO DEL 2025, A HORAS 11:00 A.M. EN EL COMÚN – TUMILACA – DISTRITO SAMEGUA, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTOS, DEBERÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SAMEGUA, 05 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
MCAL NIETO MOQUEGUA
EDWIN GUIDO GARCIA VILCA
REGISTRADOR CIVIL (SUPLENTE)
DNI 04429352

issuu-downloader.com

Contaminación del río Tambo: Dirigente solicitará a alcalde respaldar ordenanza regional

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de participar en la clausura del taller Sinchi Warmi, la dirigente del Frente de Defensa de Villa Lourdes de Mollendo, Zayda Peralta, buscará reunirse con el alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, para ponerlo en contexto de la propuesta de ordenanza regional que presentó en el taller y que busca sancionar a las empresas responsables de la contaminación del río Tambo.

PRESENTARÁ PROPUESTA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Peralta informó al diario La Prensa Regional que, en la clausura del evento, expuso la preocupación por la contaminación del río Tambo ante los gerentes regionales de Medio Ambiente y la vicegobernadora del Gobierno Regional de Arequipa. "Ellos tienen conocimiento del problema, pero queremos que se elabore una ordenanza que permita sancionar a las empresas mineras que afectan nuestra cuenca", explicó.


| Zayda Peralta. |



| Taller. |

Zayda Peralta buscará reunión con Richard Ale para poner en contexto su propuesta sobre sanciones a quienes contaminen el río Tambo.

Para ello, la dirigente considera fundamental el apoyo de la Municipalidad Provincial de Islay, por lo que solicitará una reunión con el alcalde Richard Ale. "Tendremos que plantearle la propuesta para que se elabore la documentación necesaria y se haga llegar al Gobierno Regional, de modo que puedan dar trámite a la ordenanza", afirmó.

RESPALDOS Y SIGUIENTES PASOS

Peralta también mencionó la posibilidad de extender la propuesta a los alcaldes distritales de la provincia de Islay, debido a que "el río Tambo atañe a toda la provincia y su contaminación nos afecta a todos".

Asimismo, señaló que buscará apoyo técnico para afinar el contenido de la ordenanza, diferenciando bien las competencias entre los gobiernos locales y el regional. Además, anunció su intención de coordinar con el congresista Jaime Quito, quien ha mostrado interés en la problemática ambiental del valle de Tambo.

Obras hídricas en Deán Valdivia: canal Iberia avanza al 18.7 %

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El proyecto de mejoramiento del sistema de riego Iberia, en el distrito de Deán Valdivia, alcanza un avance del 18.7% y beneficiará a 3,381 agricultores del Valle de Tambo. La obra busca optimizar la irrigación de 9,621 hectáreas con una inversión de S/ 7'434,260.12.

EJECUCIÓN EN LOS CANALES IBERIA I Y II

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Gerencia Regional de Agricultura, continúa con la ejecución del proyecto en los canales Iberia I y II. Actualmente, en Iberia I se registra un avance físico del 31%, mientras que en Iberia II se han revestido 623 metros lineales, equivalente al 13% de su ejecución.



INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA HÍDRICA

El proyecto contempla la construcción de 6,024.5 metros lineales de canales con capacidad para transportar hasta 1,470 litros por segundo. También se están implementando 12 tomas laterales de riego, cinco puentes vehiculares, un partidor automático, un desagüe y alcantarilla, una canoa y dos medidores de caudal para garantizar una distribución eficiente del agua.

BENEFICIOS

El Sistema de Riego Iberia beneficiará directamente a 140 agricultores del sector Iberia y optimizará el riego en 709 hectáreas.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

5 de febrero de 2025 – 18:00 horas

33.35 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

issuu-downloader.com

BUTACA 13

ESCRIBE FRANCISCO PEREA VALDIVIA

SIGUEN FESTEJOS POR EL 154° ANIVERSARIO DE MOLLENDO

Con diversas actividades sociales y deportivas la Municipalidad Provincial de Islay, prosigue desarrollando su programa de celebraciones por el aniversario del "Puerto Bravo", aunque existe gran preocupación entre comerciantes y turistas por el anunciado paro contra la minera "Tía María", anunciado para el 17 de febrero.

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Sábado 8 febrero	11:00	Festival Cultural MOLLFEZT 2025	Muele Turístico
	11:00	Concurso Nacional de ESCULTURAS DE ARENA	Zona de arena de la 1° playa
	16:00	Festikids Mollendo 2025	Primera playa de Mollendo
Domingo 9 febrero	11:00	Festival Cultural MOLLFEZT 2025	Muelle Turístico

DE TODO UN POCO



PASTELITO LE CANTA AL AMOR, como ya es costumbre en Mario Esquivel García presentará un atractivo show musical en el Club Boca Juniors el próximo sábado 15 de febrero desde las 9:00 p.m., el que contará con la presencia de connotados cantantes de Arequipa y Mollendo. Entre ellos destacan: Pepe Arce, el gran "Pepo" Orozco, Jorge Ascuña Mere, entre otros... LLEGA EL EVENTO ESPERADO: el Carnaval Forga Fest en su segunda edición que organiza la Municipalidad Provincial de Islay y tendrá lugar el 23 de febrero desde las 11:00 horas. Las inscripciones para participar se reciben en los teléfonos 986-677-896 y 978-634-372...





EFEMÉRIDES MUSICAL: 6 de febrero, nace el destacado músico Erick Martín Miranda Gutiérrez, fundador y director de la Orquesta Show Internacional "Somos Mollendo. 9 de febrero fallece el gran cantante Romel Antezana Ramírez, uno de los pocos intérpretes mollendinos en llegar a una final de "Trampolín a la Fama".

Mollendo marcha contra el cáncer y refuerza la prevención

Pasacalle sensibilizó sobre importancia de despistajes y vacunación.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En Mollendo se realizó una jornada de concienciación este martes, cuando personal de salud y Agentes Comunitarios de la Red de Salud Islay recorrieron las calles de la ciudad en un pasacalle por el Día de la Lucha contra el Cáncer.

La actividad tuvo como objetivo informar a la población sobre la importancia de la prevención y el diagnóstico temprano de la enfermedad.



DESPISTAJES GRATUITOS EN LOS CENTROS DE SALUD

Como parte de la campaña, del 1 al 7 de febrero se están realizando despistajes gratuitos de distintos tipos de cáncer en los establecimientos de salud de la jurisdicción. Los ciudadanos pueden acceder a estos chequeos sin importar el tipo de seguro que posean.

VACUNACIÓN CONTRA EL VPH PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Además de los despistajes, se está aplicando la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niños y niñas desde los 9 años y adolescentes hasta los 18 años, con el fin de prevenir el cáncer de cuello uterino y otras enfermedades asociadas.

Ordenanzas fortalecerán Comité de Protección Animal en Arequipa

Autoridades buscan mejorar medidas de bienestar y respuesta.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de fortalecer la protección y el bienestar animal en Arequipa, se llevó a cabo una reunión con el Comité de Protección y Bienestar Animal de la región. En el encuentro se propusieron nuevas ordenanzas para mejorar las estrategias existentes y ampliar el alcance de los Comités Provinciales, optimizando su capacidad de respuesta en toda la región.



| Reunión del comité. |

TRABAJO CONJUNTO CON DIVERSAS INSTITUCIONES

Este esfuerzo involucra al Gobierno Regional, municipalidades, universidades, organizaciones civiles y el sector privado, promoviendo una articulación integral para garantizar el cumplimiento de estas nuevas disposiciones.

UN COMITÉ CON RESPALDO LEGAL DESDE 2020

El Comité de Protección y Bienestar Animal de Arequipa fue creado mediante la Ordenanza Regional N° 416-AREQUIPA, promulgada el 29 de febrero de 2020. Con estas nuevas propuestas, se busca consolidar su labor y establecer políticas sostenibles en beneficio de los animales.

issuu-downloader.com





| Obras viales. |

Supervisan avance de obras viales y de infraestructura deportiva en Matarani



| Estadio. |

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Alcalde Santoyo llegó a Matarani 2000 y Villa El Pescador, así como el estadio Teodoro Medina.

Las obras de mejoramiento vial y peatonal en el asentamiento humano Matarani 2000 y en la Asociación Vivienda Taller Villa El Pescador, así como la remodelación del estadio Juan Teodoro Medina Gutiérrez, avanzan a buen ritmo con el objetivo de mejorar la transitabilidad y fomentar el deporte en el distrito.

AVANCES EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL

Los trabajos en Matarani 2000 y Villa El Pescador buscan optimizar la seguridad y comodidad de peatones y conductores. Estas intervenciones no solo facilitan la movilidad, sino que también contribuyen al orden y desarrollo urbano de la zona.

SUPERVISIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO

El mejoramiento del estadio Juan Teodoro Medina Gutiérrez garantizará espacios deportivos más seguros y adecuados para la práctica de diversas disciplinas. Esta obra beneficiará a jóvenes y adultos al fomentar la actividad física y la integración social. Durante una visita de supervisión, el alcalde Irwin Santoyo verificó el avance de los trabajos y destacó la importancia de estas mejoras para la población.

Consejero Linares y Mauricio Chang coordinan mejoras en educación



| Mauricio Chang y Miguel Linares. |

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Autoridades analizaron problemas de infraestructura y formación docente.

El consejero Regional y presidente de la Comisión de Educación, Miguel Ángel Linares Riveros, sostuvo una reunión con Mauricio Chang Obezo, gestor de Diálogo del Ministerio de Educación en la región Arequipa. En el encuentro, abordaron la situación del sector educativo, identificando problemas como deficiencias en infraestructura, falta de capacitación docente y ausencia de programas innovadores.

COMPROMISO CON ACCIONES CONJUNTAS

Tras el diálogo, el consejero Linares destacó la importancia de una coordinación permanente con el Ministerio de Educación para encontrar soluciones efectivas y atender las necesidades del sector.

DOCENTES Y ESTUDIANTES ENFRENTAN DESAFÍOS URGENTES

Las autoridades coincidieron en que los problemas actuales afectan tanto a estudiantes como a docentes, por lo que se requiere una intervención inmediata para garantizar una educación de calidad en Arequipa.

issuu-downloader.com

Horror en Arequipa: Asesinan a joven mujer en el interior de una botica

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La mañana de este miércoles, Cindy Katy Choquehuanca Quispe, de 20 años, fue hallada sin vida en el baño de la farmacia Y & K Farma Vida que atendía, ubicada en la Asociación Eduardo La Pinela, Ciudad Municipal, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa a dos cuadras de la comisaría PNP local. El crimen ha causado indignación entre los vecinos, quienes exigen mayor seguridad en la zona.

UN ATAQUE BRUTAL

Según reportes policiales una llamada de emergencia alertó sobre un presunto secuestro en el establecimiento. Testigos indicaron que un hombre, haciéndose pasar por cliente, ingresó al local, sometió a la joven y la atacó brutalmente en el baño. La víctima fue hallada con signos de haber sido acuchillada y posiblemente violentada sexualmente. De acuerdo a las cámaras del local se pudo registrar el rostro del presunto homicida a las 7:14 a.m.

La víctima fue hallada sin vida en el baño del establecimiento, luego que se reportara el hecho a la policía que presume que un varón ingresó para robar y terminó con la vida de Cindy Choquehuanca de 20 años.



INVESTIGACIÓN EN CURSO

La Policía Nacional activó un Plan Cerco en la zona para dar con el responsable, quien huyó tras cometer el crimen. Se sospecha que el agresor vestía una polera celeste con manchas de sangre y que podría ser extranjero. Agentes de la División de Homicidios (Divincri) analizan imágenes de cámaras de seguridad y recaban información clave para identificar al sospechoso.

INDIGNACIÓN Y RECLAMOS DE JUSTICIA

Familiares y vecinos de Cerro Colorado expresaron su indignación por la inseguridad en la zona y exigieron justicia para Cindy Choquehuanca. Asimismo, denunciaron la demora en la llegada de la fiscalía, que arribó al lugar tres horas después del crimen. La población pide mayor presencia policial y medidas urgentes para frenar la violencia en Arequipa.





Pr Análisis & Opinión

POR: ARNULFO BENAVENTE DÍAZ

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

¿Por qué es violento el ser humano?



Jean-Jacques Rousseau, filósofo y pedagogo suizo, sostenía que el ser humano nace bueno y es la sociedad la que lo corrompe. Argumentaba que la educación y las instituciones sociales imponen reglas y normas que limitan la libertad natural del individuo, lo que conduce a la desigualdad y la violencia.

El filósofo inglés Thomas Hobbes tenía una visión opuesta. Escribió que el ser humano es egoísta por naturaleza y busca únicamente su propia supervivencia. Según Hobbes, la sociedad es necesaria para evitar el caos y la guerra constante entre los individuos.

Desde otra perspectiva, cuando el ser humano enfrenta escasez de alimentos, seguridad o reproducción, reacciona con violencia.

Cada persona elige entre las tesis de Rousseau o Hobbes para intentar comprender la criminalidad de su entorno o país.

¿Quién es responsable de los homicidios?

¿El gobierno de turno, las fuerzas policiales, el sistema judicial, los profesores o los padres de familia no cumplen sus funciones o deberes?

Las noticias sobre violencia a nivel nacional van en aumento, con extorsión, sicariato y asesinatos.

El Sistema Nacional de Defunciones reporta 2011 homicidios en el año 2024, es decir, más que en 2023. La Policía Nacional del Perú informa de 2009 homicidios en el mismo periodo. Asimismo, SINADEF reporta que en las primeras semanas de 2025 ocurrieron 106 homicidios.

Como consecuencia de estos crímenes violentos, quedan viudas, niños huérfanos, desnutrición y pobreza extrema.

issuu-downloader.com

Sunass monitorea plantas de tratamiento para promover agua potable de calidad en Ilo

Regulador verifica desinfección del agua que recibe la población, en el marco de su campaña "Sunass: Estamos Contigo".

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) monitorea las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) Cata Catas y Pampa Inalámbrica, ubicadas en la localidad de Ilo, para evaluar la desinfección del agua potable y promover que la población reciba un servicio de calidad, en el marco de su campaña "Sunass: Estamos Contigo".

SABÍAS QUÉ...

La Sunass es un organismo público encargado de supervisar y regular los servicios de saneamiento en el país, con el objetivo de promover el acceso a agua potable y saneamiento de calidad.



Al respecto, se realizó la inspección de los sistemas de desinfección de las PTAP, el análisis de los principales parámetros de control en el agua desinfectada, tales como turbiedad, pH, cloro residual libre y conductividad y se verificó el estado de los componentes del sistema de desinfección, así como los registros de control de cloro residual libre, dosis y caudal de dosificación de cloro.

La EPS Ilo S. A. viene implementando un nuevo laboratorio de control de procesos en la PTAP Cata Catas, así como la renovación de los equipos de dosificación y control. Estas mejoras permitirán a la empresa realizar controles de manera oportuna y eficiente y optimizar la calidad del agua potable que se distribuye a la población. Se recomendó la capacitación continua del personal técnico y los operarios de las PTAP para asegurar el correcto manejo de los procesos y equipos.

"Sunass: Estamos Contigo" es una campaña del regulador para la supervisión constante y, así, promover la mejora continua de los servicios de saneamiento en la región Moquegua y todo el país, a fin de que la población usuaria acceda a agua potable de calidad y servicios de saneamiento seguros.

Desalmados envenenan canes en Cobre Sur

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un nuevo caso de maltrato animal que ha indignado a vecinos del Asentamiento Humano Cobre Sur. La madrugada del miércoles, dos canes fueron envenenados. Según relató una comerciante local, uno de los perros murió casi de inmediato, mientras que el otro luchaba por su vida gracias a la rápida intervención de vecinos del sector.

La comerciante, destacó que este no es un incidente aislado, ya que, en ocasiones anteriores, al menos cuatro perros más fueron víctimas de envenenamiento en el mismo lugar. Los vecinos sospechan que estos ataques provienen de delincuentes que lanzan bocados envenenados, ocultos en bolsas, como parte de un método para delinquir en la zona.



Frente a esta situación, la comerciante hizo un llamado urgente a la población para que tome precauciones y cuide a sus mascotas, dada la creciente inseguridad en la zona. Además, agregó que el lugar se ha convertido en "tierra de nadie" debido a la presencia de delincuentes que aprovechan cualquier oportunidad para asaltar, además de las constantes peleas que se registran y pese a que se llama a la Policía, nadie acude al lugar. Por las noches, la zona se vuelve prácticamente intransitable.

Inició inscripción para formar nuevo Frente Único de Defensa de Ilo

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Olga Mamani, integrante del Comité Transitorio del Frente Único de Defensa de Ilo, informó que desde el 3 de febrero se viene llevando a cabo el proceso de inscripción de diversos dirigentes de Ilo para conformar la nueva directiva del Comité del Frente Único de Defensa. El objetivo de esta medida es organizar a la población para hacer frente a los diversos problemas que afectan a la ciudad.



| Olga Mamani. |

Mamani precisó que las inscripciones estarán abiertas hasta el 20 de febrero, y al día siguiente, el 21 de febrero, se llevará a cabo la elección del comité con la participación de todos los afiliados. Además, destacó que hoy, 5 de febrero, el Comité Transitorio estará presente en el óvalo y posteriormente en la Plaza de Armas de Ilo para realizar las inscripciones a partir de las 16:00 horas.

"Este proceso está abierto a cualquier organización social, política, juvenil o femenina que desee formar parte de este nuevo Frente de Defensa. Para ello, cada organización debe realizar una reunión interna y consultar con sus miembros antes de inscribirse", explicó Mamani.

Cada organización que se inscriba deberá elegir un titular y un suplente, quienes representarán a su grupo dentro del nuevo comité. Mamani enfatizó que este esfuerzo busca dar legitimidad y representatividad a las organizaciones locales, especialmente considerando que existen varios frentes inactivos.

issuu-downloader.com

Comer grasas saludables también ayuda a adelgazar



NATALY ZAA RIVEROS
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante años, las grasas fueron señaladas como el principal enemigo en la lucha contra el sobrepeso. Sin embargo, investigaciones más recientes han demostrado que no todas las grasas son iguales y que incluir grasas saludables en la dieta puede ser una estrategia clave para perder peso y mejorar la salud en general. En este artículo, exploraremos qué son las grasas saludables, cómo contribuyen a la pérdida de peso y qué alimentos son ricos en estas grasas beneficiosas.

¿QUÉ SON LAS GRASAS SALUDABLES?

Las grasas saludables son aquellas que tienen beneficios comprobados para el organismo. Se encuentran principalmente en alimentos naturales y no procesados, y se dividen en dos categorías principales:

Grasas monoinsaturadas:

Presentes en alimentos como el aguacate, el aceite de oliva y algunos frutos secos. Contribuyen a reducir el colesterol LDL ("malo") y aumentar el colesterol HDL ("bueno").

Grasas poliinsaturadas:

Encontradas en alimentos como los pescados grasos (salmón, sardinas), las semillas de chía y las nueces. Incluyen ácidos grasos esenciales como los omega-3, que son fundamentales para la salud cardiovascular y cerebral.

A diferencia de las grasas trans o las grasas saturadas en exceso, las grasas saludables no solo son seguras para el consumo, sino que también pueden ser una herramienta poderosa para alcanzar tus objetivos de peso.


| Referencial. |

¿CÓMO AYUDAN LAS GRASAS SALUDABLES A ADELGAZAR?

Proporcionan mayor saciedad

Las grasas son más densas en calorías que los carbohidratos y las proteínas, pero también son más saciantes. Al incluir grasas saludables en tus comidas, te sentirás lleno por más tiempo, lo que reduce los antojos y evita que comas en exceso.

Por ejemplo, añadir un poco de aguacate o un puñado de nueces a tus ensaladas puede ayudarte a mantenerte satisfecho hasta tu próxima comida.

Ayudan a regular el azúcar en la sangre

Cuando se combinan grasas saludables con carbohidratos complejos y proteínas, se ralentiza la absorción de los azúcares en el torrente sanguíneo. Esto evita picos y caídas en los niveles de glucosa, los cuales suelen provocar hambre y antojos.

Fomentan un metabolismo activo

Los ácidos grasos omega-3, presentes en alimentos como el salmón o las semillas de lino, no sólo mejoran la salud cardiovascular, sino que también tienen un impacto positivo en el metabolismo. Ayudan al cuerpo a utilizar la grasa almacenada como fuente de energía, lo que puede facilitar la pérdida de peso.

Reducen la inflamación

La inflamación crónica está asociada con el aumento de peso y la obesidad. Las grasas saludables, especialmente los omega-3, tienen propiedades antiinflamatorias que pueden ayudar a reducir la inflamación y promover un ambiente más favorable para la pérdida de grasa.

Mejoran la adherencia a la dieta

Una dieta sin grasas puede resultar insípida y poco satisfactoria, lo que hace más probable que la abandones. Incorporar grasas saludables mejora el sabor de las comidas, haciendo que sea más fácil seguir un plan de alimentación equilibrado a largo plazo.

ALIMENTOS RICOS EN GRASAS SALUDABLES

Aceite de oliva extra virgen: Excelente para cocinar o como aderezo en ensaladas. Rico en antioxidantes y grasas monoinsaturadas.

Aguacate: Una fuente deliciosa y versátil de grasas monoinsaturadas. Perfecto para añadir en tostadas, ensaladas o batidos.

Frutos secos y semillas: Almendras, nueces, semillas de chía y de lino son ricas en grasas saludables, fibra y proteínas. Ideales como snack o para complementar yogures y cereales.

Pescados grasos: Salmón, sardinas, caballa y atún son ricos en omega-3, fundamentales para el metabolismo y la salud cerebral.

Aceitunas: Además de ser ricas en grasas saludables, aportan antioxidantes que benefician el sistema inmunológico.

Chocolate negro (70% o más de cacao): Contiene grasas saludables y antioxidantes, siempre y cuando se consuma con moderación.

> *...lejos de ser tus enemigas, las grasas saludables son un aliado valioso en tu camino hacia la pérdida de peso y el bienestar general.*

MITOS SOBRE LAS GRASAS Y LA PÉRDIDA DE PESO

"Comer grasas engorda": Este mito proviene de la idea errónea de que las calorías provenientes de las grasas son automáticamente almacenadas como grasa corporal. La verdad es que el cuerpo necesita grasas para funcionar correctamente y su consumo moderado no lleva directamente al aumento de peso.

"Es mejor eliminar todas las grasas": Eliminar las grasas por completo puede ser perjudicial para la salud, ya que son esenciales para funciones clave como la producción hormonal y la absorción de vitaminas liposolubles (A, D, E y K).

Para finalizar, recuerda que lejos de ser tus enemigas, las grasas saludables son un aliado valioso en tu camino hacia la pérdida de peso y el bienestar general. Proporcionan saciedad, apoyan el metabolismo y mejoran la adherencia a una dieta equilibrada.

La clave está en consumirlas en las cantidades adecuadas y como parte de una alimentación variada y nutritiva. Así que la próxima vez que prepares una comida, no dudes en incluir un poco de aguacate, aceite de oliva o nueces. ¡Tu cuerpo y tus objetivos te lo agradecerán!

issuu-downloader.com



| Martín Vizcarra. |

Pericia revela que Martín Vizcarra no usó su sueldo como gobernador de Moquegua

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El análisis pericial revisó los ingresos y egresos de Vizcarra y constató que en su declaración jurada solo reportaba ingresos del sector público.

En el marco del proceso judicial que enfrenta el expresidente Martín Vizcarra, la Fiscalía ha presentado un informe pericial que se perfila como una pieza crucial del caso. El documento detalla los movimientos bancarios del exmandatario durante su gestión como gobernador regional de Moquegua, ofreciendo una visión minuciosa de su actividad financiera en torno a los presuntos actos de corrupción.

El análisis, realizado por dos expertos de la Fiscalía, examinó las transacciones de la cuenta sueldo de Vizcarra. Se destaca que, tras los supuestos pagos de coimas por parte de la empresa Obrainsa a principios de 2014, los retiros de Vizcarra eran mínimos, oscilando entre 1 y 20 soles. Los registros muestran meses en los que sus gastos no superaban los 100 o 200 soles, mientras que en otros alcanzaban los 1300 soles.

Sin embargo, estos pequeños movimientos contrastan con sus obligaciones financieras más significativas, como una deuda hipotecaria de 4600 soles mensuales por la adquisición de un departamento en el exclusivo distrito de San Isidro, en Lima, Perú.

Según la tesis fiscal, Martín Vizcarra habría recibido más de un millón de soles en sobornos para favorecer a Obrainsa en la adjudicación del proyecto de irrigación Lomas de Ilo, además de recibir pagos de la constructora ICCGSA por el proyecto del Hospital de Moquegua.

Este análisis financiero, que solo reporta ingresos del sector público en la declaración jurada de Vizcarra, podría ser determinante en el desenlace de este complejo caso judicial.

Comisión de Justicia aprueba por insistencia restituir detención preliminar

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Comisión de Justicia y Derechos Humanos. |

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó por insistencia el dictamen que restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia, desestimando las observaciones del Poder Ejecutivo.

El dictamen de insistencia, que ahora pasará al Pleno del Congreso, plantea que un juez podrá disponer la detención si existen indicios de peligro de fuga o de interferencia en la investigación.

En diciembre, el Congreso envió la autógrafa al Poder Ejecutivo, que optó por observarla. Ante ello, la Comisión de Justicia decidió ratificar su aprobación, restableciendo así el artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, el cual faculta a un juez a disponer la detención preliminar en los siguientes casos:

· No haya flagrancia, pero existan indicios razonables de que una persona ha cometido un delito con pena mayor a cuatro años y haya riesgo de fuga u obstrucción a la justicia.

· Un detenido en flagrancia evite su captura.

· Un detenido se fugue de un centro de detención preliminar.

En relación con este debate, la Comisión de Justicia presentó un dictamen alternativo que finalmente fue rechazado. Este planteamiento buscaba acoger parcialmente las observaciones del Ejecutivo, proponiendo que la detención preliminar se aplicara únicamente a un listado específico de delitos.

Asimismo, propuso que, una vez efectuada la detención, el investigado sea presentado ante el juez de investigación preparatoria, quien deberá evaluar en audiencia la legalidad de la medida y decidir su ratificación o revocatoria.

PRONUNCIAMIENTO DEL CAL

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) manifestó su rechazo al reciente dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, que propone restablecer la detención preliminar en casos donde no haya flagrancia.

Según el CAL, la medida es un "enredo legislativo" que, en lugar de fortalecer la justicia, generará trabas en los procesos judiciales y dificultará la lucha contra la corrupción y la criminalidad.

Además, advirtió que la reforma restringiría la detención preliminar a una lista limitada de delitos, dejando fuera la malversación de fondos, uno de los actos de corrupción más recurrentes en el país.

Por ello, el CAL instó al Congreso a escuchar a expertos en la materia antes de aprobar modificaciones que podrían debilitar el sistema de justicia y abrir la puerta a la impunidad.



Ahora disponible en versión digital en PressReader.
www.pressreader.com/peru/prensa-regional


issuu-downloader.com

SERVIR: Se capacitará a 50,000 servidores en todo el país con "Aula Regional"



LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En respuesta a la demanda de los servidores civiles de regiones por capacitaciones presenciales, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de su Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP, llevará a las 25 regiones del país el "Aula Regional", una estrategia que contempla el fortalecimiento de capacidades en gestión pública y asistencias técnicas relacionadas con la gestión del recurso humano en el Estado.

Este anuncio fue realizado por el presidente ejecutivo de SERVIR, Guillermo Valdivieso Payva, quien indicó que se han trazado como meta capacitar a 50,000 servidores civiles, para profesionalizar a quienes brindan los servicios públicos que demanda la ciudadanía.

"En 2024 institucionalizamos la estrategia Aula Regional, logrando llegar a Arequipa, Huánuco, La Libertad, Tacna, Ucayali y Piura, con la particularidad de que, en estas tres últimas ciudades, se desarrollaron de manera simultánea", dijo tras indicar que, con ello, se capacitaron más de 6400 servidores públicos, por lo que este año la meta es mucho mayor, dado que se llegarán a los 24 departamentos.

Estrategia iniciará en Lambayeque y Moquegua con capacitaciones, talleres y asistencias técnicas.

AULA REGIONAL 2025

En esa misma línea, Valdivieso Payva anunció que las primeras Aulas Regionales del 2025 se llevarán a cabo simultáneamente del 10 al 14 de febrero en Lambayeque y Moquegua. Durante cinco días, los equipos técnicos de SERVIR y el Tribunal del Servicio Civil (TSC) brindarán asistencias técnicas en temas clave, como: Procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SARGH), Régimen disciplinario del servicio civil, uso de la Casilla Electrónica del TSC, entre otros.

Por su parte, la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y los equipos técnicos de SERVIR dictarán cursos, talleres y conferencias relacionadas con la administración y la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SARGH), para dotar a los servidores públicos de herramientas que les permitan desempeñar sus funciones de manera más eficiente y eficaz.



| Guillermo Valdivieso Payva. |

"Con Aula Regional reafirmamos nuestro compromiso de descentralizar la formación de los servidores públicos, llevando capacitaciones de calidad a cada región del país. La mejora del servicio civil es clave para un Estado más eficiente y cercano a los ciudadanos", remarcó.

En otro momento, Valdivieso Payva hizo un llamado a las autoridades y jefes de recursos humanos de las entidades del gobierno nacional, regional y local para que permitan la participación de sus servidores en Aula Regional. "Es fundamental que brinden las condiciones necesarias para que sus equipos puedan acceder a estas capacitaciones, ya que fortalecer sus competencias redundará en una mejor prestación de servicios a la ciudadanía", enfatizó.

DATO

- *Para participar en el Aula Regional Lambayeque, que se desarrollará en coorganización con el Gobierno Regional Lambayeque, pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://www.gob.pe/c/93007*

- *Para participar en el Aula Regional Moquegua, que se desarrollará en coorganización con Universidad Nacional de Moquegua, pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://www.gob.pe/c/92906*

Argentina se retira de la OMS por "profundas diferencias respecto a la gestión sanitaria"

INTERNACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de Argentina, Javier Milei, ha decidido retirar al país de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a "profundas diferencias respecto a la gestión sanitaria", informó este miércoles el portavoz presidencial, Manuel Adorni, durante una conferencia de prensa.

La decisión "se sustenta en las profundas diferencias respecto a la gestión sanitaria, especialmente en la pandemia", de covid-19, agregó el portavoz. "Los argentinos no vamos a permitir que un organismo internacional intervenga en nuestra soberanía, mucho menos en nuestra salud", enfatizó.

El portavoz explicó que esta medida "le da al país mayor flexibilidad para implementar políticas adaptadas al contexto de intereses que requiere la Argentina, así como también mayor disponibilidad de los recursos y reafirma nuestro camino hacia un país con soberanía en materia de salud".

La medida tomada por el gobierno argentino sigue la misma línea que la adoptada por el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien firmó un decreto para retirar a su país de la OMS y congeló el financiamiento estadounidense destinado a programas de lucha contra el sida en naciones en desarrollo.

La salida de Estados Unidos, principal aportante del organismo sanitario global, obligó a la OMS a reevaluar sus programas y prioridades, según informó la agencia de la ONU en un correo interno al que tuvo acceso AFP. [Fuente: AFP]



| Manuel Adorni. |

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp
956-424-000
974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0812

N	V	M	A	X	Z	Í	P	B	Ü	W	H	A	D	O	G	H	X	I	J	M	C	O	M	E	T	A	L	F	Ó
Z	X	Z	A	C	X	Z	N	X	L	P	L	N	F	Q	J	D	N	J	P	K	H	H	T	X	Ñ	X	O	P	Ó
Í	Y	H	F	K	V	A	A	M	V	Ñ	B	X	V	P	F	X	R	A	H	I	Z	F	U	Í	O	Z	C	C	M
J	H	Q	É	G	N	R	Í	I	I	I	Ú	E	I	Í	C	K	W	M	F	B	E	J	R	Ó	Í	P	D	T	Z
J	Á	M	Á	I	Z	N	A	Q	Y	L	R	T	P	D	W	B	Y	W	Ú	X	J	S	O	Á	E	L	V	R	M
V	W	É	N	Z	U	Ú	Í	É	R	D	O	Ü	E	L	Ü	Y	R	P	I	M	Ñ	Ú	C	D	W	N	L	U	Ñ
F	I	Z	A	R	M	A	W	Ñ	E	É	G	R	O	M	W	Í	R	L	Ü	P	Ó	B	K	Ú	E	Ú	H	M	R
H	N	O	O	J	T	Ü	K	M	I	O	Z	Ó	W	O	É	W	A	H	I	N	A	H	Y	Í	N	M	N	A	D
W	V	Y	Á	Á	J	H	G	Q	T	B	Ñ	X	A	C	N	I	Ó	Q	U	A	B	F	R	C	C	Á	H	N	W
F	O	Ó	U	H	X	D	Q	P	A	L	D	Y	É	Z	E	P	F	F	L	I	Ó	S	M	E	W	I	B	S	G
P	K	L	V	Y	N	Q	Y	A	I	T	U	D	É	U	M	L	Ú	Ñ	C	Ó	Ñ	T	Ñ	D	T	T	F	J	K
L	Z	Q	N	X	I	R	O	N	G	G	Q	Ú	L	J	H	S	N	F	Ú	Í	W	L	D	W	U	C	É	Ó	H
U	I	O	K	C	K	N	I	É	C	M	C	B	Í	Í	K	M	W	W	Ó	Ñ	A	U	Ü	G	H	R	Z	P	W
T	W	L	I	Ü	C	T	P	Z	A	A	C	Ñ	S	K	S	K	É	É	R	A	Y	O	Á	Ñ	O	W	Ü	M	B
Ó	Q	G	L	A	N	B	B	T	X	I	C	O	F	B	J	W	S	É	O	L	E	Ü	Y	H	L	T	M	I	F
N	D	R	Í	I	V	Ü	L	Ó	G	W	É	J	Q	Í	L	M	E	A	G	E	B	A	T	U	Á	W	É	C	M
F	Z	Í	T	Y	V	R	C	L	N	L	C	Ü	R	Z	W	E	H	T	O	B	Y	H	C	E	N	K	Ú	O	D
W	H	N	N	C	O	T	A	K	U	E	B	Ñ	X	H	Ú	G	S	F	Q	M	T	É	H	S	S	V	C	M	Z
Ñ	I	I	Ñ	Á	A	Ó	Ó	T	U	Z	F	A	R	H	Z	I	É	H	Ü	Í	Á	P	I	O	K	D	H	G	É
R	I	Ú	R	R	U	J	G	Y	Z	D	J	C	Z	Ú	V	Ú	K	O	B	E	Ñ	U	Q	S	X	U	I	F	T
I	Ñ	Z	Ó	N	J	N	Ü	Z	S	I	C	Ú	S	B	Ú	É	H	N	N	I	I	B	U	I	O	P	S	T	O
J	A	X	C	K	R	M	Z	R	Y	Ó	E	O	Ü	Ó	T	Q	Í	Ñ	U	V	N	Ü	I	Í	Z	P	P	Í	B
Á	P	P	Y	U	G	G	I	E	É	E	X	I	X	W	H	Ú	R	É	Á	L	H	G	Ñ	Ñ	Y	Q	A	V	E
É	C	T	B	U	K	L	O	J	Q	A	B	A	W	Q	Ú	B	N	E	Ñ	S	C	G	O	X	F	R	J	Q	V

"Nombres de mascotas"

- ☐ RIN TIN TIN
- ☐ MILO
- ☐ TRUMAN
- ☐ UGGIE
- ☐ BINGO
- ☐ COMETA
- ☐ KRYPTO
- ☐ MAX
- ☐ HUESOS
- ☐ MICO
- ☐ NOA
- ☐ NINA
- ☐ RAYO
- ☐ TOBY
- ☐ CHIQUI
- ☐ ROCKY
- ☐ PLUTÓN
- ☐ BLUE
- ☐ CHISPA
- ☐ THOR



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	8	7	2			6		9
		2					3	4
			7					
9					2			5
		5			8		7	3
		6		4	3		9	2
			8	2		3		
	2	8			1		5	
	6			5	9			

N° 0428

2	1	3	9	7	6	4	8	5
5	7	4	3	8	1	2	6	9
9	6	8	4	5	2	1	7	3
8	2	9	7	6	5	3	1	4
6	5	7	1	3	4	9	2	8
3	4	1	8	2	9	7	5	6
7	9	6	5	1	3	8	4	2
4	8	2	6	9	7	5	3	1
1	3	5	2	4	8	6	9	7

N° 0427

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0811

C	U	Ó	H	A	C	H	I	K	O	O	H	Z	A	Q	B	L	U	Y	U	N	S	O	B	O	L	T	X	V	Z
C	Í	H	J	É	I	P	S	O	J	Ó	U	P	J	I	F	M	D	C	Í	Ñ	N	Ú	V	Ó	E	X	Ñ	T	T
Ó	C	S	M	H	U	J	E	Z	Ó	T	I	I	C	J	Ú	Ó	Z	Y	T	É	O	W	V	L	Q	H	Q	T	K
J	Á	O	V	V	Z	A	Z	I	P	H	J	Y	O	P	W	B	Í	X	L	A	O	Y	G	R	Ü	H	T	B	C
X	S	Z	É	Á	C	A	N	D	C	S	C	B	G	B	Í	G	N	L	B	K	P	S	Ó	Á	S	U	H	Ó	Y
N	O	M	Í	J	S	F	T	Á	G	T	C	G	D	Y	N	Z	O	V	Á	A	Y	N	E	P	G	S	X	É	E
Y	I	N	Ú	D	C	M	M	G	D	Ú	Ú	Q	Ñ	W	Y	Ü	Y	O	J	I	L	F	P	H	C	F	A	N	G
D	Q	Q	C	P	K	W	Ó	Í	Z	Ñ	O	Q	Ú	L	V	Y	Á	P	F	T	P	T	B	S	Í	G	É	B	N
L	C	Ú	E	B	Z	Ñ	Ó	C	N	L	T	B	U	K	R	M	S	H	N	Y	Ú	B	O	H	C	G	B	Q	A
Y	J	V	Q	I	Ú	I	S	I	P	U	L	S	W	I	Á	X	X	U	B	Ú	V	Q	Y	É	A	O	C	S	H
D	Ü	W	G	H	É	W	E	É	X	U	S	B	K	X	V	O	A	J	Ü	Í	F	Q	A	J	J	L	O	H	O
O	Y	Y	T	A	H	T	F	J	Ñ	B	Ñ	C	Q	Y	D	J	G	Ü	Ü	T	Á	Y	Á	Ü	U	X	Q	B	Í
E	Ó	X	J	Ó	S	U	A	Y	Á	É	A	G	E	Ú	Ñ	N	Ó	N	A	Ü	U	V	É	C	B	N	F	B	Y
Y	E	B	I	N	D	Y	C	Y	B	T	I	L	Í	L	D	U	Ü	J	F	W	Q	X	Ú	Í	D	Á	N	C	S
J	G	D	I	Ú	K	Ü	W	I	U	F	R	S	Ú	Ú	T	B	E	N	J	I	Q	Z	Z	É	F	P	J	X	K
X	X	E	Ñ	N	Ú	J	Í	X	O	A	F	I	X	W	R	N	M	P	O	Z	L	N	Í	F	R	A	N	K	K
T	F	E	I	O	Í	J	N	É	M	L	U	É	S	Y	Í	N	G	O	L	F	O	I	C	I	V	L	Ü	Q	F
F	S	L	Á	Í	T	É	Á	T	S	Y	H	O	B	H	É	B	Z	H	Ü	D	X	M	V	Y	O	Í	Á	A	I
L	S	I	V	Á	B	E	E	T	H	O	V	E	N	M	T	Á	P	B	É	Ú	Á	K	E	G	E	Í	A	Í	Z
K	Ñ	X	N	T	O	T	O	B	E	N	F	E	X	O	Ú	D	Z	T	W	C	Í	O	N	K	C	É	B	E	P
Ü	P	C	Ú	É	T	U	O	G	K	L	I	Z	Q	Ñ	Y	A	U	E	P	A	R	O	Ñ	X	N	X	M	Í	R
Ó	Z	A	É	E	N	K	M	Ó	Ñ	D	U	H	A	E	S	É	Q	Ü	H	T	P	E	J	S	B	V	X	Ú	Ú
É	Á	E	Ó	N	A	W	R	Á	O	P	G	Ü	F	T	J	E	S	K	S	É	Ñ	Ñ	Í	Y	B	J	Y	C	K
A	D	S	U	H	M	Q	Í	O	C	L	I	F	F	O	R	D	Ú	A	W	M	B	N	G	O	A	Ó	T	W	M

Reconocen a ganadores del concurso de proyectos 'Impulsa Ilo 2024'







ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una emotiva ceremonia se entregó reconocimientos a los ganadores del fondo concursable "Impulsa Ilo 2024", promovido por la empresa Southern Perú. En este evento, se reconoció el esfuerzo de 10 proyectos seleccionados, los cuales recibirán un capital semilla de 10 mil dólares en bienes y servicios y que estos servirán para promover su desarrollo.

La ceremonia se llevó a cabo en las renovadas instalaciones del Barquito y contó con la participación de diversas autoridades locales, representantes de Southern Perú y los entusiastas ganadores, quienes agradecieron esta oportunidad de crecimiento y apoyo.

■ Cada iniciativa ganadora recibirá capital semilla de 10 mil dólares.

Durante su discurso, el director de Operaciones Ilo de Southern Perú, Manuel Munguía, destacó que mediante el programa "Impulsa Ilo", Southern Perú ha considerado apostar por el desarrollo sostenible y que esto solo se logra promoviendo iniciativas de las organizaciones sociales. Indicó que es la oportunidad de invertir en proyectos que tienen potencial, para que estos sigan creciendo y promuevan la innovación, emprendimiento local y la sostenibilidad.

Por su parte, el alcalde de Ilo, Humberto Tapia Garay destacó la importancia de este reconocimiento, convencido de que estos proyectos conquistarán el éxito que tanto se desea en Ilo, generando un desarrollo significativo en cada sector que representan.



El programa "Impulsa Ilo" tiene como objetivo promover iniciativas que fortalezcan el liderazgo de la población organizada, buscando resolver problemas concretos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Un comité comunitario se encargó de evaluar las postulaciones, resultando en 10 proyectos ganadores quienes podrán acceder a capital semilla otorgado en forma de bienes y servicios.

IMPULSA ILO

■ *Es un fondo concursable desarrollado por Southern Perú, que tiene el objetivo de identificar y apoyar iniciativas que fortalezcan el liderazgo de la población organizada, con el fin de resolver problemas concretos y mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos.*

■ *Desde inicios del programa en el 2019, han sido 21 iniciativas beneficiadas en Ilo de los rubros de pesca, agricultura, seguridad, social y salud; las cuales recibieron capital semilla en bienes y materiales para hacer su proyecto realidad.*

HUAWEI Prensa regional
SQUID
LA PRENSA REGIONAL también te mantiene informado en SQUID News y Huawei Browser…
DISPONIBLE EN AppGallery
DISPONIBLE EN Google Play
Descárgalo en el App Store

issuu-downloader.com